

CORPORACION PURACE
NIT. 901811036-3
UNICIPIO DE PURACE-CAUCA

Popayán, 26 de junio de 2025

Doctor:

JORGE ARMANDO ANDRADE MOLANO

Alcalde Municipal de Puracé Coconuco

Ciudad

E.S.D

Asunto: Propuesta para realizar convenio de asociación con el Municipio de Purace cuyo objeto es "REALIZACIÓN DEL XVII CONGRESO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC EN EL RESGUARDO INDIGENA DE PURACE".

Respetado alcalde

En atención a la solicitud recibida el día 26 de junio de 2025, nos permitimos presentar la siguiente propuesta para el convenio de asociación con la entidad sin ánimo de lucro, cuyo objeto es: "REALIZACIÓN DEL XVII CONGRESO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC EN EL RESGUARDO INDIGENA DE PURACE".

Así mismo y de conformidad con lo señalado en los estudios previos me permito presentar propuesta, y bajo la gravedad de juramento hago las siguientes manifestaciones, las cuales me aplicaran teniendo en cuenta que somos persona jurídica.

- a) Que nos encontramos debidamente facultados para presentar la propuesta económica y de servicios, así como suscribir el convenio que se derive del presente proceso contractual.
- b) Que no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.
- c) Que no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría, ni en el boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
- d) Que la información suministrada es cierta y puede ser verificada por la alcaldía municipal de Purace Cauca.
- e) Que aceptamos irrestrictamente todas las condiciones estipuladas en la presente invitación, en el futuro convenio, además los resultados y decisiones adoptadas por La alcaldía municipal de Puracé-Coconuco, concordantes con la ley y la ejecución del convenio, hacer entrega dentro de los términos establecidos de toda la documentación indicada y con las calidades definidas en este documento.
- f) Que autorizamos a la alcaldía para que mi nombre y número de identificación sea consultado en el Sistema Integral para la Prevención de Activos (SIPLA).

Que teniendo en cuenta que el proponente es una persona jurídica, en mi calidad de representante legal, adicional a las anteriores manifestaciones, me permito hacer las siguientes declaraciones.

- a) Que la Corporación que represento cuenta con más de un (1) años de constituida.
- b) Que la corporación que represento ni el suscrito nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría, ni en el boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.

CORPORACION PURACE
NIT. 901811036-3
UNICPIO DE PURACE-CAUCA

- c) Que la Corporación que represento no se encuentra en curso en ninguna causal de disolución de las que trata el artículo 218 del Código de Comercio.
- d) Que la Corporación que represento no está en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para La alcaldía del municipio de Purace Cauca.
- e) Que la Corporación que represento se encuentra debidamente matriculada en el registro mercantil.
- f) Que la Corporación y el convenio que llegase a celebrarse sólo compromete a la Asociación que represento.

Dicho lo anterior, me permito presentar propuesta para realizar las siguientes actividades dentro del convenio "REALIZACIÓN DEL XVII CONGRESO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC EN EL RESGUARDO INDIGENA DE PURACE".

ACTIVIDADES DEL CONVENIO

PRESUPUESTO.

I. REALIZACIÓN DEL XVII CONGRESO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA CRIC EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE PURACE

ITEMS DE INVERSION INSTITUCIONAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	NUMERO DE NOCHES	NUMERO DE DIAS	TOTALES	APORTES	
						CORPORACIÓN PURACE	ALCALDÍA RECURSOS AESGPRI
Realización de 13 rituales de armonización y potencialización de apertura a los sitios de alojamiento, 13 rituales de cierre los cuales se determinan a continuación:							
1. Caseta de chapio, escuela y campo cancha,							
2. Casa del Cabildo Indígena de Purace.							
3. Polideportivo del Cabildo Indígena de Purace.							
4. Caseta Puzna							
5. Escuela varones centro poblado	\$ 4.000.000	26	2	2	\$ 104.000.000	\$ 61.500.000	\$ 42.500.000
6. Teatro de la localidad centro poblado							
7. Semillas de vida (colegio antiguo)							
8. Unidad de cuidad propia, centro poblado							
9. Cancha de futbol y polideportivo centro poblado							
10. Cede principito							
11. Colegio nuevo centro poblado.							
12. Galeria Pueblo.							
13. Escuela Taller							
La alimentación para las personas asistentes con el siguiente menú:	\$ 12.000	500		5	\$ 6.000.000		\$ 6.000.000

CORPORACION PURACE
NIT. 901811036-3
UNICIPIO DE PURACE-CAUCA

DESAYUNO: Porción de arroz, huevo, plátano o papa, chocolate, café y hojaldras.						
ALMUERZO: Sopa o sancocho, porción de arroz, carne de pollo o de res, plátano o papas, jugo o aguade panela y ensalada.	\$ 18.000	500		5	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
Coordinación del evento por la guardia indígena y comunidad de Purace, por cinco días. Control de ingreso del personal al territorio, control de personal en cada uno de los sitios de alojamiento, coordinación de cada evento a diario, control de vehículos y orden público en los distintos sitios utilizados para el congreso.	\$ 1.000.000	5	6	5	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Aseo y adecuación antes, durante y después de los sitios a realizarse el evento de los sitios asignados para el alojamiento y cancha de futbol y polideportivo del centro poblado de Purace donde se realizará la plenaria general. aunado a lo anterior, Se debe realizar el aseo y clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos, aseo y desinfección de baños, letrinas y duchas.						
1. Caseta de chapio, escuela y cancha de futbol, \$2.000.000.						
2. Casa del Cabildo Indígena de Purace. \$1.000.000.						
3. Polideportivo del Cabildo Indígena de Purace. \$1.000.000.	\$ 14.500.000	1	5	5	\$ 14.500.000	\$ 14.500.000
4. Caseta Puzna. \$1.000.000.						
5. Escuela varones centro poblado. 1.000.000						
6. Teatro de la localidad centro poblado. \$1.000.000.						
7. Semillas de vida (colegio antiguo). \$2.000.000.						
8. Unidad de cuido propia, centro poblado. \$500.000.						
9. Cede principito. \$500.000.						
10. Colegio nuevo centro poblado. \$2.000.000						
11. Cancha de futbol y polideportivo del centro poblado de Purace. \$2.500.000						
Alquiler del espacio físico para alojamiento de las delegaciones de las zonas que hacen parte del Cric. Se garantiza el servicio de agua y energía.	\$ 11.300.000	5	5	6	\$ 56.500.000	\$ 56.500.000
1. Caseta, escuela y cancha de futbol de Chapio. \$1.500.000						
2. Casa del Cabildo Indígena de Purace. \$1.000.000 por día.						

CORPORACION PURACE
NIT. 901811036-3
UNICIPIO DE PURACE-CAUCA

3. Polideportivo del Cabildo Indígena de Purace. \$1.000.000 por día.						
4. Caseta Puzna. \$1.000.000 por día.						
5. Escuela varones centro poblado. \$1.000.000 por día.						
6. Teatro de la localidad centro poblado. \$1.000.000 por día.						
7. Semillas de vida (colegio antiguo). \$2.000.000 por día.						
8. Unidad de ciudad propia, centro poblado. \$300.000 por día.						
9. Cede principito. \$1.000.000 por día.						
10. Colegio nuevo centro poblado. \$1.500.000 por día.						
Degustación bebidas propias (chirrincho, bebidas propias para la prevención de enfermedades virales, desinfección de personal en el centro de aglomeración del congreso)	\$ 2.000.000	5		5	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
TOTAL, PRESUPUESTO					\$ 205.000.000	\$ 143.500.000

II. MINGA DE ORGANIZACIÓN DE LETRINAS Y DUCHAS ARTESANALES PARA USO DE LOS PARTICIPANTES.

ITEMS DE INVERSION INSTITUCIONAL	VALOR	CANTIDAD	NUMERO DE NOCHES	NUMERO DE DIAS	TOTALES	APORTES	
	UNITARIO					CORPORACION PURACE	ALCALDIA RECURSOS AESGPRI
Incentivos y materiales para la participación en la Minga para la elaboración de cien (100) letrinas artesanales a todo costo. Una vez terminado el evento se deben desarmar, recoger materiales y dejar tapando los huecos de las letrinas.							
Actividades: realizar el hueco de diámetro 1 mt; profundidad 2,50 mts, piso en tabla; encierro en tela verde; instalación 4 paralelas 1,90 mts x 10 cm de ancho; instalación de varas para techo de 3 mts de larga x 8 de ancha; realizar el asiento de la letrina sanitaria en madera de 40 cm de alta x 30 de ancha.	\$ 300.000	100	5	5	\$ 30.000.000	\$13.500.000	\$16.500.000

CORPORACION PURACE
NIT. 901811036-3
UNICIPIO DE PURACE-CAUCA

Incentivos y materiales para la participación en la Minga de elaboración de cien (100) duchas. Se debe dejar dasarmado, recogiendo las instalaciones de las duchas.	\$ 100.000	100		6	\$ 10.000.000		\$10.000.000
Incentivos y materiales para la participación en la Minga para jornadas de limpieza en la planta de tratamiento de aguas residuales en el poblado de Puracé a fin de evitar el colapso de la misma por la llegada de los mingueros se debe realizar la separación de la materia solida de las aguas negras y grises. La actividad debe realizarse antes del evento y posterior a este.	\$400.000	10		10	\$4.000.000		\$4.000.000
Incentivos para la participación en la Minga para instalación de sistemas de alumbrado en los sitios de alojamiento y sitio de plenaria, atención durante los cinco días de congreso en caso de presentarse daños en el sistema de alumbrado y desmonte de las mismas.	\$50.000	10		10	\$500.000		\$500.000
Incentivos para la participación en la Minga para instalación de tanques para agua potable, adecuación de sistemas de agua potable en cada uno de los sitios de alojamiento, atención durante el congreso de los daños en los distintos acueductos, retiro de los tanque y sistema de agua potable una vez terminado el evento.	\$50.000	10		10	\$500.000		\$500.000
TOTAL, PRESUPUESTO					\$45.000.000	\$ 13.500.000	\$ 31.500.000

III. ENTREGA DE DOTACION A LA GUARDIA INDIGENA Y DEMAS INTEGRANTES DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA DE LA VIGENCIA 2025 PARA LA REALIZACION DEL XVII CONGRESO Y DEMAS ACTIVIDES PROPIAS REALIZADAS EN ELPRESENTE AÑO.

ITEMS DE INVERSION INSTITUCIONAL	VALOR	CANTIDAD	NUMERO DE NOCHES	NUMERO DE	TOTALES	APORTES	
	UNITARIO			DIAS		CORPORACIÓN PURACE	ALCALDÍA
Entrega de camping para 2 personas con colchoneta en material yumbo térmico de 18 mm x 62 cm x 180 cm de largo	\$ 188.000	10			\$ 1.880.000		\$ 1.880.000
Entrega de 50 pares de botas de caucho tallas 38 a 41.	\$ 45.000	50			\$ 2.250.000		\$ 2.250.000
Entrega de pañueletas bordadas para la guardia y autoridades, una de color verde	\$ 40.000	100			\$ 4.000.000	\$ 2.267.500	\$ 1.732.500

CORPORACION PURACE
NIT. 901811036-3
UNICIPIO DE PURACE-CAUCA

cric y la otra amarilla del Resguardo.							
Entrega de 50 peinillas No 16	\$ 23.500	50		1	\$ 1.175.000		\$ 1.175.000
Entrega de 50 cubiertas para peinilla	\$ 26.000	50			\$ 1.300.000		\$ 1.300.000
Entrega de 80 chalecos para la guardia con logos bordado del cabildo tallas m, l y xl.	\$ 120.000	80		1	\$ 9.600.000	\$ 9.600.000	
Entrega de 26 bastones para la guardia en madera de 50 cm de largo.	\$ 50.000	26		1	\$ 1.300.000		\$ 1.300.000
Entrega de 70 gorras color negro para la guardia con logo bordado del cabildo	\$ 40.000	70		1	\$ 2.800.000		\$ 2.800.000
chaquetas rompe vientos impermeables con logo del Resguardo tallas m, l y xl.	\$ 150.000	15			\$ 2.250.000		\$ 2.250.000
RADIOTELEFONOS KENWOOD TK2000	\$ 750.000	10			\$ 7.500.000		\$ 7.500.000
BATERIAS	\$ 220.000	20			\$ 4.400.000		\$ 4.400.000
CARGADORES	\$ 150.000	5			\$ 750.000		\$ 750.000
ANTENAS	\$ 70.000	5			\$ 350.000		\$ 350.000
TOTAL, PRESUPUESTO					\$ 39.555.000	\$ 11.867.500	\$ 27.687.500

APORTES DENTRO DEL CONVENIO:

SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO. El Municipio de Puracé Coconuco estima el costo total del convenio en **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$289.555.000),**

Entidad sin ánimo de lucro	OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$86.867.500)
Alcaldía Municipal-AESGP del Resguardo Indígena de Purace.	DOSCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$202.687.500)
Total	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$289.555.000),

Adjunto a la presente propuesta los siguientes documentos:

- A. Copia de Cédula de Ciudadanía del representante Legal.
- B. Copia de la Libreta Militar del representante Legal (cuando sea Hombre).
- C. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio: Se verificará mediante la respectiva resolución que reconozca la personería jurídica de la ESAL. Deben anexar original o fotocopia del certificado de existencia y representación Legal para entidades sin ánimo de lucro de fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores al cierre de la presente convocatoria en donde evidencia la renovación y actualización de la matrícula mercantil.

OBJETO: el objeto social de la ESAL, o la actividad deberá permitir el cumplimiento y desarrollo del objeto a contratar y su duración no debe ser inferior a la vigencia del convenio y cinco (5) años más o por tiempo indefinido.

CORPORACION PURACE
NIT. 901811036-3
UNICIPIO DE PURACE-CAUCA

Nota: VIGENCIA: La ESAL deberá estar constituida mínimo con un (1) año de anticipación a la celebración del convenio.

D. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.

E. Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).

F. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.

G. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Contraloría General de la República.

H. Certificado de antecedentes Judiciales. La ENTIDAD consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.

I. Certificado del representante legal de no estar reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

J. REDAM.

K. Estados financieros del último (1) año fiscal.

L. Certificado de inscripción de la ESAL en la plataforma SECOP II

M. Certificado de aporte en efectivo de la ESAL por valor de NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVENTA PESOS M/CTE (\$91.915.090), junto con el certificado de extracto bancario con saldo en el cual demuestre el valor del aporte indicado en su propuesta.

Para constancia se firma a los 26 días del mes de junio de 2025

Atentamente

Aida N. Yacumal
AIDA NUBIA YACUMAL GUAUÑA
Representante Legal